SESION ORDINARIA
22 DE JULIO DE 2021

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Segura.

FECHA: Veintidós de julio de dos mil veintiuno.

MIEMBROS ASISTENTES:

PRESIDENTA: Amaia Junquera Landeta (Zerain)

VOCALES: Iñaki Albizu Ormazabal (Zegama), que aporta voto delegado de Joseba Izaguirre Arozena (Zegama)
Iñaki Alberdi Iparragirre (Idiazabal)
Teresa Zufiaur López de Añua (Asparrena)
Inmaculada Albizu Fuentes (Asparrena)
Amaia Aranburu Lopetegi (Zerain)
Txetxu Martinez Martinez (Donemiliaga)

SECRETARIA: Lia Alonso Sarasola.
SESION: Ordinaria. **CONVOCATORIA:** Primera.
HORA DE COMIENZO: 18:00
HORA DE FINALIZACION: 19:58

Además de las personas mencionadas asiste:

M. Eugenia Amenabar, gestora de la Entidad.

Antes de comenzar con la Junta Amaia Aranburu da cuenta a la Junta de su cese como juntera de la Parzonería y el nombramiento de Andoitz Apaolaza Saizar.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad incluir los siguientes dos puntos como urgentes, no incluidos en el orden del día en esta Junta.

1.- Aprobación de la Cuenta General del 2020.

La Presidenta emitió informe favorable a la Cuenta General del Sector Público Municipal 2020 el 28 de junio de 2021.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Posteriormente, la Cuenta General, junto con los justificantes y el informe de la Presidenta, fue sometida a información pública el 1 de julio de 2021 durante quince días hábiles en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (nº 123).

Este periodo ha comenzado el 2 de julio y finalizará el 22 de julio de 2021.

Ante la imposibilidad de convocar convocatoria extraordinaria posterior a la finalización del plazo de exposición pública para la aprobación de la Cuenta General de la Parzonería, la Junta de la Parzonería General de Gipuzkoa y Álava, aprueba, por unanimidad, la Cuenta General del año 2020, siempre y cuando no se presente ninguna reclamación durante el periodo en que la Cuenta General está en exposición pública. En caso de haber reclamación, la Cuenta General se someterá de nuevo a votación en siguiente junta.

2.- Aprobación del presupuesto del Plan Sanitario del 2021 enviado por ABERE.

El 30 de julio se abrirá convocatoria para participar en el Plan Sanitario 2021 y, en el plazo de un mes, se realizará la inscripción.

Para ello, Parzonería cuenta con un presupuesto de 7.833,53 euros.

A continuación, se somete a votación el presupuesto anteriormente comentado y la presentación a la convocatoria del Plan Sanitario.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Txetxu Martinez
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta anterior (2021-06-17).

Inma Albizu solicita que se indique correctamente que en el punto 7 del acta anterior (2021-06-17) se someten a votación los dos puntos planteados. Por un lado, el programa de ayudas para realizar las obras de excavación en San Adrián. Y, por otro lado, lo que propone Aranzadi en cuanto a presentar un proyecto dentro de la convocatoria de subvenciones de los años 2021 a 2023 para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco, publicado el 24 de mayo de 2021.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Txetxu Martinez
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de facturas.

La gestora somete a la aprobación de la Junta las siguientes facturas:

Proveedor	**Nº Factura**	**Importe**
IZFE	2021//759	886,92 €
Cualtis S.L.	7000107190	439,73 €
Cualtis S.L. (nota de crédito)	9000006449	- 66,03 €
MATTIN BARANDIARAN ARANBURU	001-2021	1.040,14 €
LKS, S. COOP.	2021196	762,30 €
Piensos Unamuno, S.L.	2214169	16,34 €
Gastos Maria Eugenia Amenabar		243,84 €
Gastos Maria Teresa Zufiaur		158,34 €
Gastos Inma Albizu Fuentes		113,10 €

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

Abstenciones: Inma Albizu

Inma Albizu solicita que se haga constar en acta que se abstiene por la factura de LKS, S. COOP.

3.- Solicitudes varias:

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

3.1.- Aritz Altube.

Aritz Altube solicita dos cosas:

1. Confirma que se está dando servicio hostelero en las chabolas. Parzonería solicito a Aritz Altube la presentación de pruebas necesarias. El objetivo es que el guarda de la Parzonería vigile este servicio y, además, para reforzar la vigilancia, se solicitará ayuda a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2. Reparación de un tramo de la pista de Urbia: la solicitud se trasladará al Grupo de Trabajo de Ganaderos para que se incluya en la lista de necesidades de mejora de pastos para el próximo año. Este año ya se han cubierto las necesidades se podían afrontar.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

3.2.- Ioritz Etxeberria.

Ioritz Etxeberria solicita dos cosas:

1. Perros sueltos en el monte: Parzonería ha contactado con Parque Natural. En las montañas de Gipuzkoa todos los fines de semana surgen problemas con los perros sueltos y el responsable del Parque solicita a Parzonería que denuncie estos hechos. Sin embargo, el guarda de la Parzonería no tiene competencia para denunciar estos hechos sino la Diputación Foral de Gipuzkoa. Lo que Parzonería puede hacer es avisar y anotar nombres y apellidos y DNI de la persona que se encuentra en ese momento con el perro suelto.

2. Queja en relación con sus andadas. Comenta que no se respetan porque un pastor entra en su zona con sus ovejas.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

3.3.- Javier Aramburu.

Javier Aramburu presentó un escrito en el Registro General de la Parzonería el 16 de diciembre del 2020. Parzonería solicitó el 15 de julio de 2021 a Javier Aramburu más información sobre la identidad de las personas físicas y jurídicas, fechas y ubicación, en las que, en su caso, se habrían producido los usos de pastos y demás prácticas a las que se refiere en su escrito de solicitud.

Ningún miembro de la Junta está de acuerdo con el escrito enviado el 15 de julio de 2021. Indican que sólo se ha dado respuesta a uno de los puntos del escrito.

Por lo que lo que se propone es enviar un escrito a Javier Aramburu informando que Parzonería va a tratar de contestar al resto de los puntos de su escrito en la mayor brevedad posible.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

3.4.- Jose Luis Alustiza.

Jose Luis Alustiza utiliza la zona de Atxukoaldai y en su día se hizo una escorta para que los ganaderos manejasen el ganado. Solicita la reparación de la escorta. La gestora indicó al solicitante que este año no va a ser posible llevar a cabo esta solicitud. Entonces, Jose Luis Alustiza solicitó a la gestora si hay posibilidad de que la Parzonería ceda el material y que ellos gestionen esta reparación.

Iñaki Alberdi interviene indicando su opinión en contra de esta solicitud. Indica que se tendría que presentar su propuesta el año que viene y, por lo tanto, se le contestaría el año que viene. No se debe plantear nada fuera de las propuestas que se plantean cada año.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

Ahora, se trata de arreglar, sin que la Parzonería asuma ningún coste extra.

Entonces, Iñaki Alberdi se muestra a favor.

Se somete a votación la cesión de material, el cual no tiene coste.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

Por tanto, se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación de varias modificaciones de crédito.

KREDITU TRANSFERENTZIEN PROPOSAMENA (1/2021)

Kreditua transferituko duten gastu partidak (bajak)

Partida	Izena	Hasierako kreditua	Murrizketa	Amaierako kreditua
1 0000.141.412.00.01 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: MARU	50.642,72	50.642,72	0,00
1 0000.160.412.00.01 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: GIZARTE-SEGURANT	18.516,16	18.516,16	0,00

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

1 0000.160.412.00.04 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: EPSV	1.513,50	1.513,50	0,00
	GUZTIRA	**70.672,38**	**70.672,38**	**0,00**

Kreditua jasoko duten gastu partidak (altak)

Partida (*)	Izena	Hasierako kreditua	Gehikuntza	Amaierako kreditua
1 0000.131.920.00.01 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: MARU	0,00	50.642,72	50.642,72
1 0000.160.920.00.01 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: GIZARTE-SEGURANT	0,00	18.516,16	18.516,16
1 0000.160.920.00.04 2021	ALDI BATERAKO LABORALA: EPSV	0,00	1.513,50	1.513,50
	GUZTIRA	**0,00**	**70.672,38**	**70.672,38**

* Aurrekontuko partida berriak sortu ahal izango dira

KREDITU TRANSFERENTZIEN PROPOSAMENA (2/2021)

Kreditua transferituko duten gastu partidak (bajak)

Partida	Izena	Hasierako kreditua	Murrizketa	Amaierako kreditua

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

PARZONERÍA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

1 0000.222.412.00.01 2021	TELEFONO KUOTAK	1.000,00	1.000,00	0,00
	GUZTIRA	**1.000,00**	**1.000,00**	**0,00**

Kreditua jasoko duten gastu partidak (altak)

Partida (*)	Izena	Hasierako kreditua	Gehikuntza	Amaierako kreditua
1 0000.222.920.00.01 2021	TELEFONO KUOTAK	1.700,00	1.000,00	2.700,00
	GUZTIRA	**1.700,00**	**1.000,00**	**2.700,00**

* Aurrekontuko partida berriak sortu ahal izango dira

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

KREDITU TRANSFERENTZIEN PROPOSAMENA (3/2021)

Kreditua transferituko duten gastu partidak (bajak)

Partida	Izena	Hasierako kreditua	Murrizketa	Amaierako kreditua
1 0000.226.412.00.04 2021	AHOLKULARITZA FISKALA: GESCONSA	2.500,00	2.500,00	0,00
1 0000.120.920.00.01 2021	IDAZKARI LANAK	15.000,00	15.000,00	0,00
	GUZTIRA	**17.500,00**	**17.500,00**	**0,00**

Kreditua jasoko duten gastu partidak (altak)

Partida (*)	Izena	Hasierako kreditua	Gehikuntza	Amaierako kreditua
1 0000.227.920.00.07 2021	AZTERKETA ETA LAN TEKNIKOAK	2.200,00	17.500,00	19.700,00
	GUZTIRA	**2.200,00**	**17.500,00**	**19.700,00**

* Aurrekontuko partida berriak sortu ahal izango dira

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

GIPUZKOAKO ETA ARABAKO
PARTZUERGOA

C.I.F. P-2000005-E

PARZONERÍA GENERAL DE
GIPUZKOA Y ARABA

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

KREDITU TRANSFERENTZIEN PROPOSAMENA (4/2021)

Kreditua transferituko duten gastu partidak (bajak)

Partida	Izena	Hasierako kreditua	Murrizketa	Amaierako kreditua
1 0000.230.412.00.01 2021	PERTSONALAREN DIETAK	500,00	500,00	0,00
	GUZTIRA	**500,00**	**500,00**	**0,00**

Kreditua jasoko duten gastu partidak (altak)

Partida (*)	Izena	Hasierako kreditua	Gehikuntza	Amaierako kreditua
1 0000.230.920.00.01 2021	PERTSONALAREN DIETAK	100,00	500,00	600,00
	GUZTIRA	**100,00**	**500,00**	**600,00**

* Aurrekontuko partida berriak sortu ahal izango dira

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

GIPUZKOAKO ETA ARABAKO
PARTZUERGOA

C.I.F. P-2000005-E

PARZONERÍA GENERAL DE
GIPUZKOA Y ARABA

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

KREDITU GEHIGARRIEN PROPOSAMENA (5/2021)

Udal zerbitzuek dituzten premiei eta obligazioei aurre egiteko, beharrezkoa da hainbat gastu berehala egitea. Izan ere, horiek atzeratuz gero sortuko litzatekeen kalteak eragin nabarmena izango luke zerbitzuen kalitatean. Aurrekontuaren exekuzioaren arabera, ordea, gastu partidetan ez dago nahiko krediturik aipatutako gastuei aurre egiteko. Ondorioz, kredituak sortzeko edo, hala badagokio, gehitzeko proposatzen da, ondoko taulako xehetasunaren arabera:

Gastuen partida	Azalpena	Kredituak		
		Egungoak	Aldaketak	Behin betikoak
1 0000.211.410.00.01 2021	TXABOLEN MANTENTZE-LANAK	1.700,00	9.000,00	10.700,00
	GUZTIRA	1.700,00	9.000,00	10.700,00

Kod.	Partida	Azalpena	Zenbatekoa
a	2 0000.870.000.00.01 2021	DIRUZAINTZAKO GERAKINA	9.000,00
		FINANTZAKETA GUZTIRA	**9.000,00**

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

PARZONERIA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

KODEEN AZALPENA

a) Gastu orokorretarako diruzaintzako gerakina.

b) Finantzaketa lotua duten gastuetarako diruzaintza gerakina

c) Sarrera berri edo handiagoak.

d) Kredituen baliogabetze baja.

e) Kreditu eragiketak.

KREDITU GEHIGARRIEN PROPOSAMENA (6/2021)

Udal zerbitzuek dituzten premiei eta obligazioei aurre egiteko, beharrezkoa da hainbat gastu berehala egitea. Izan ere, horiek atzeratuz gero sortuko litzatekeen kalteak eragin nabarmena izango luke zerbitzuen kalitatean. Aurrekontuaren exekuzioaren arabera, ordea, gastu partidetan ez dago nahiko krediturik aipatutako gastuei aurre egiteko. Ondorioz, kredituak sortzeko edo, hala badagokio, gehitzeko proposatzen da, ondoko taulako xehetasunaren arabera:

Gastuen partida	Azalpena	Kredituak		
		Egungoak	Aldaketak	Behin betikoak
1 0000.623.412.00.01 2021	DESFIBRILADOREA	0,00	3.000,00	3.000,00
	GUZTIRA	0,00	3.000,00	3.000,00

Kod.	Partida	Azalpena	Zenbatekoa

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

a	2 0000.870.000.00.01 2021	DIRUZAINTZAKO GERAKINA	3.000,00
		FINANTZAKETA GUZTIRA	**3.000,00**

KODEEN AZALPENA

a) Gastu orokorretarako diruzaintzako gerakina.

b) Finantzaketa lotua duten gastuetarako diruzaintza gerakina

c) Sarrera berri edo handiagoak.

d) Kredituen baliogabetze baja.

e) Kreditu eragiketak.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Txetxu Martinez
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

5.- Propuesta de Kutxabank para la apertura de una cuenta de crédito.

La secretaria da cuenta a la Junta de que se ha solicitado a Kutxabank una oferta económica para la apertura de una cuenta de crédito por importe máximo de 70.000 euros con el objetivo de hacer frente a los problemas transitorios de tesorería generados por el hecho de que la mayor parte de los ingresos de esta entidad se producen a finales de septiembre con la subasta de los puestos de caza, mientras que los gastos se reparten durante todo el año.

Esta propuesta ha sido presentada siendo sus características principales las siguientes:

- Importe máximo: 70.000,00 €.
- Tipo de interés: 1,50 % anual de la parte que se disponga y 0,30 % trimestral de la parte que no se disponga.
- Comisión de apertura: 70,00 €
- Plazo de cancelación máximo: 7 meses.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

A la vista de todo ello, la propuesta se somete a votación:

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Iñaki Alberdi
Txetxu Martinez

6.- Aprobación de la solicitud de presentación de proyecto en el programa de ayudas de biodiversidad del Gobierno Vasco.

Aitor Montes presentó la estrategia de adaptación a la crisis ecológica y climatológica hasta 2030. La convocatoria no está publicada todavía.

A continuación, se mencionan las dificultades que existen para conseguir autorizaciones con la Diputación Foral de Gipuzkoa en este tipo de proyectos.

La gestora indica que cuando Parzonería se presenta a un programa de ayudas, es conveniente que, después, se lleve a cabo la actividad, porque el no ejecutar la actividad supone efectos negativos para la presentación de posteriores subvenciones.

La gestora pone un ejemplo de lo sucedido en el año 2018 y en el mismo programa de IHOBE: la Parzonería presentó una serie de actuaciones a ejecutar durante 3 años y, en la ejecución del último año, varios miembros de la junta votaron en contra de llevarlo a cabo y fue considerara una la mala gestión llevada a cabo por algunos miembros de la junta cuando la gestora planteo, claramente, que se debía llevar a cabo la actividad por las repercusiones que esto podría tener.

Inma Albizu indica que la intención es llevar a cabo la actividad para la que se solicitó la subvención.

Es indispensable que la Diputación Foral de Gipuzkoa conceda la subvención para llevar a cabo el proyecto.

Se plantea hacer una reunión con las partes interesadas (representante de IHOBE-Sociedad Publica de gestión ambiental del Gobierno Vasco-, representante de Montes y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa). Por vacaciones no se ha podido llevar a cabo hasta ahora, pero se celebrará después de verano.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

PARZONERÍA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA

Al final, se somete a votación presentarse a la convocatoria de subvenciones del 2021 y 2022 que presenta IHOBE, Sociedad Publica de gestión ambiental del Gobierno Vasco, "Adecuación de la gestión forestal a las necesidades de emergencia climática".

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Txetxu Martinez
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

7.- Aprobación de lo propuesto en la comisión de seguimiento de las inspecciones de ganado.

La propuesta de la Comisión fue: no realizar controles individuales y llevar a cabo el seguimiento de las incidencias detectadas hasta ahora.

Se trata de contrastar las incidencias detectadas hasta ahora y comprobar varias cosas:

1. Que el ganado no autorizado ha bajado al monte. Enviar un escrito advirtiéndole que deben bajar del monte.
2. Observar si aumentan los rebaños que faltan para subir o los que no han aumentado el 70 % de los autorizados.
3. Observar si el rebaño se está cuidando adecuadamente hasta que tome su rumbo.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu

Abstenciones: Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Txetxu Martinez

Inma Albizu y Txetxu Martinez se abstienen porque no están de acuerdo con la metodología. Tampoco tienen criterio suficiente para votar a favor de la propuesta.

8.- Aprobación de la propuesta sobre las andadas consensuada por los pastores de Urbia.

La intención es aprobar el registro de las andadas de los pastores que tienen chabola.

Iñaki Alberdi propone registrar estas andadas con un reloj que contenga GPS.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

La gestora comenta que el reloj con GPS no arregla las disputas que hay entre los pastores.

Amaia Junquera comenta que ya hay un plano realizado por el guarda de la Parzonería.

Los pastores y Parzonería se juntaron en una reunión, pero no se llegó a ningún acuerdo. Se tienen que poner de acuerdo entre ellos.

Iñaki Albizu propone comparar lo que está recogido con lo que realmente se hace.

La gestora indica que se debe recalcar que quien manda es Parzonería y que Parzonería es quien tiene que tener un registro en caso de disputas.

Este punto se queda sobre la mesa.

9.- Aprobación de los pliegos y las condiciones particulares que determina Parzonería para la temporada de caza.

Parzonería está pendiente de recibir de la Diputación Foral de Gipuzkoa los Pliegos de prescripciones técnicas de los puestos de caza.

Los Pliegos de cláusulas Administrativas particulares que establece Parzonería, en principio, son iguales que el año pasado. Sin embargo, se propone incluir la posibilidad de devolver la parte del dinero correspondiente a los días que no van a ser aprovechados por los cazadores, que empezaría desde que el titular del puesto haga la devolución de las licencias de caza del puesto adjudicado hasta fin de temporada de caza. Se propone, además, que sólo se devuelve la parte del dinero correspondiente si no se trata de una situación personal, sino general.

Inma Albizu recalca que se debe indicar en los Pliegos la fianza que deben poner los cazadores por el uso de las chabolas. Inma Albizu no está de acuerdo con la devolución del dinero recogidas en las Pliegos de Cláusulas Particulares. No está de acuerdo porque es un aprovechamiento de riesgo y ventura del adjudicatario y que este año, en principio, no se prevé que haya ese tipo de restricciones.

Se aprobarán ambos en la siguiente Junta, 1 de septiembre.

Este punto se queda sobre la mesa porque todavía no hay pliegos.

10.- Aprobación de la oferta para la compra del desfibrilador.

Se trata de decidir uno de los tres presupuestos presentados.

- **Presupuesto 1**: BEXEN CARDIO

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

- **Presupuesto 2**: SALVAVIDAS (tiene la opción de contratarlo por renting)
- **Presupuesto 3**: GURUTZE GORRIA

TOTALEN KONTUTAN HARTZEN DIENAK KOLORE URDIÑAREKIN

		BEXEN CARDIO		SALVAVIDAS	GURUTZE GORRIA	
		REANIBEX 2	REANIBEX 300	salvavidas	SAMARTA	LIFEPACK
REANIBEX 200		927	1410	1008	1283	1970
VITRINA		210		139	271	271
CARTEL SEÑALIZACIÓN		15			19	19
VITRINA SISTEMA ALARM Y CALEF		490				500
FUENTE DE ALIMENTACIÓN		60				
MANTENIMIENTO	ON LINE	70,72			ERABILTZAILEENTZAKO TXARLA ETA APARATUAREN	
				179	GURUTZE GORRIAK DOHAINIK EGINGO LUKE	
	IN SITU	263,61				
CURSO				350		
RENTING				39 / 60 MENSU		
CHARLA		330				
REPUESTOS		40			100	
		80			100	
		250			300	
TOTAL			2305			2489

Al final, se somete a votación el presupuesto 2, con opción a renting, cuyo importe total IVA incluido asciende a 47,17 euros/mes.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Inma Albizu
Teresa Zufiaur
Txetxu Martinez

11.- Fiesta de San Inazio.

Se somete a votación la celebración de las Fiestas de San Ignacio.

Votos a favor: Amaia Junquera
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

Abstenciones: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Amaia Aranburu
Txetxu Martinez

12.- Aprobación de la valoración del puesto de gestor.

Se trata de aprobar la valoración realizada por LKS, S. COOP. del puesto de Gestor de la Parzonería y aplicar los cambios de la misma en la nómina de julio, con efecto retroactivo.

Inma Albizu explica cómo ha cambiado

En 2012 se creó una bolsa para este puesto, en cuya bolsa constan claramente las funciones que se deben realizar en este puesto. También se indicaba el sueldo que eran 31.000 euros

A la vista de que quedaron dos personas con una puntuación similar (Arantxa Aristimuño y Paco Zufiaur), en septiembre del 2012 se contrataron a un 66 % de dedicación cada uno y una de las funciones que tenían era la de guarda de caza, que no sabe Inma si ahora esto ha cambiado.

A continuación, Arantxa y Paco Zufiaur solicitaron la baja por excedencia.

En abril del 2016 se contrató a Maria Eugenia Amenabar (tercera candidata en la bolsa de trabajo mencionada anteriormente).

Maria Eugenia solicitó cambio de jornada de trabajo del 75 al 100 % en octubre del 2018.

El 24 de abril del 2019 Maria Eugenia Amenabar solicitó la subida de nivel salarial, que le fue concedida. Se le concedió una subida del 13 al 14, según Udalhitz.

En este momento, Inma Albizu pregunta si la valoración realizada por LKS, S. COOP. se rige por Udalhitz y si le corresponde el coeficiente que se le dio en el año 2019.

Iñaki Alberdi y Amaia Junquera contestan a Inma Albizu indicando que el coeficiente que ha determinado LKS, S. COOP. es del 14 al 21.

Iñaki Alberdi indica, además, que se debe tener en cuenta que no se valora a la persona, sino el puesto. Lo que se valora son las funciones citadas por LKS, S. COOP.

Inma Albizu indica que en la Parzonería se está utilizando la bolsa de trabajo mencionada anteriormente y que se debería realizar correctamente la Relación de Puestos de Trabajo de la Parzonería.

Amaia Junquera indica que la valoración realizada por esta empresa externa se ha hecho para que, después, se realice correctamente la RPT de la Parzonería.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

En este momento, Izarra Urdalleta entra en el Salón de Plenos de Segura.

Iñaki Albizu indica a continuación que cuando estaba Arantxa realizando las funciones de gestor de la Parzonería, estaban, a parte del secretario, un administrativo. Comenta además, que, según los estatutos de Parzonería, faltaría un puesto de administrativa.

Iñaki Alberdi recalca que el trabajo realizado antes por dos personas ahora lo realiza únicamente Maria Eugenia (funciones administrativas más técnicas).

Inma Albizu indica que se debe realizar el informe de la valoración en castellano y euskara. Solamente está en euskara.

Inma Albizu comenta que se contrataron a Arantxa y Paco al 66,6 % todo el año. Amaia Junquera comenta que ahora el gestor tiene una jornada del 100 % todo el año y que el guarda de la Parzonería sólo trabaja durante unos meses.

Iñaki Albizu indica que antes trabajaban 1,33 personas más el secretario (2,33). Ahora, este trabajo lo realiza Maria Eugenia.

Txetxu indica cómo en 5 años el sueldo ha incrementado unos 9.000 euros. Iñaki Albizu contesta indicando que Maria Eugenia realiza trabajos de administrativo y técnico.

Izarra pregunta cuánto es el bruto anual del gestor de la Parzonería hoy en día. Se le contesta indicando 40.000 euros.

Iñaki Alberdi indica que es el secretario quien debe indicar cómo funciona el puesto de gestor ~~comercial~~ y realizar un balance de situación.

Izarra indica que la secretaría lleva muy poco tiempo trabajando como secretaria y que es todavía pronto para especificar las tareas a realizar y ver hasta donde puede llegar.

Iñaki Alberdi propone dejar la votación para otro momento y hasta que se realice un balance de situación y aplicar cuando se apruebe con efectos retroactivos.

Este punto se queda sobre la mesa, a la espera de que la parzonera y la secretaria detallen las funciones del puesto de trabajo.

13.- Adjudicaciones de obras de las chabolas.

En las dos chabolas de Urbia que han sido adjudicadas este año hay problemas de iluminación y hay que renovar algunos aparatos del sistema de luz y agua:

1. Erdiko Saroi: paneles solares.
2. Toki Eder: baterías, un regulador y un inversor.
3. Calentadores de Toki Eder y Arbelar: pendiente de presupuesto.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN

Iñaki Albizu pregunta cada cuanto se deben realizar las inspecciones en las chabolas. La gestora indica que las inspecciones de gas cada 5 años y las inspecciones de cada aparato depende de cada casa, normalmente, cada 2 o tres años.

Se somete a votación la adjudicación de las obras de los puntos 1 y 2 a Ekain Taldea S.L. por la cantidad de 4,140,75 € y los trabajos de fontanería del punto 3 a Ruben Vallejo por la cantidad de 1,149.50 €.

Votos a favor: Iñaki Albizu (2)
Iñaki Alberdi
Amaia Junquera
Amaia Aranburu
Txetxu Martinez
Inma Albizu
Teresa Zufiaur

14.- Ruegos y preguntas.

Inma Albizu solicita copia del permiso en relación con el reparto de pastos que estaba pendiente de envío por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se refiere al permiso que se supone mandó Parzonería a Diputación solicitando información sobre cómo se había hecho el reparto de los pastos.

15.- Cambio de la Presidencia.

Se aprueba por unanimidad el cese de Amaia Junquera Landeta como Presidenta de la Parzonería y el nombramiento para dicho cargo de Izarra Urdalleta Iraola.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

SAN MARTIN INPRIMATEGIA - BEASAIN